

COMUNICADO DE PRENSA

ONUSIDA y el PNUD apoyan la propuesta de que los países menos adelantados mantengan y mejoren el acceso a medicamentos esenciales

La imposibilidad de prolongar el periodo de transición para que los países menos adelantados cumplan rigurosamente el acuerdo de los ADPIC podría poner millones de vidas en peligro

GINEBRA, 26 de febrero de 2013—El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentaron hoy un nuevo resumen informativo, bajo el título *Prolongación del periodo de transición de los ADPIC para los países menos adelantados*. En el resumen informativo, se indica que la imposibilidad de poder prolongar el periodo de transición para que los países menos adelantados puedan cumplir todos los requisitos establecidos en el Acuerdo en materia de los Aspectos sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) podría obstaculizar gravemente el acceso tanto al tratamiento antirretrovírico como a otros medicamentos esenciales para aquellos que más lo necesitan.

Algunos de los grupos de población más vulnerables de todo el mundo viven en los países menos adelantados (PMA), donde además se registran problemas sanitarios importantes. En 2011, aproximadamente 9,7 de los 34 millones de personas que viven con el VIH en todo el mundo residían en los PMA. De las personas que viven con el VIH en dichos países, 4,6 millones debían recibir tratamiento, de conformidad con las directrices sobre el tratamiento del VIH de la Organización Mundial de la Salud de 2010; no obstante, solo 2,5 millones tenían acceso a él en dicho periodo.

En los 49 países considerados como PMA por las Naciones Unidas, la carga de enfermedades no transmisibles también está creciendo más rápidamente que en los países con ingresos más altos. Así, por ejemplo, datos procedentes de los países de ingresos bajos indican que se espera que la incidencia del cáncer aumente en un 82% entre 2008 y 2030. En los países de ingresos altos, por el contrario, se estima que la tasa de crecimiento será mucho más baja (un 40%), debido en gran parte al acceso generalizado a vacunas y medicamentos.

"Acceder al tratamiento para el VIH y a otros medicamentos esenciales de una forma asequible es fundamental para que los países menos adelantados logren la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos aquellos en materia de salud", afirmó Helen Clark, administradora del PNUD.

Asimismo, en el resumen informativo, ONUSIDA y el PNUD instan a los Miembros de la OMC a que aborden urgentemente las necesidades y las condiciones especiales a las que se enfrentan continuamente los PMA, particularmente con relación a su desarrollo económico y social.

"La posibilidad de prolongar el periodo de transición permitiría a las naciones más pobres del mundo garantizar un acceso sostenible a los medicamentos, así como desarrollar bases

tecnológicas viables y fabricar o importar los medicamentos que necesitan” declaró Michel Sidibé, director ejecutivo de ONUSIDA.

El acuerdo de los ADPIC se estableció en 1995 como un medio de protección de los derechos de propiedad intelectual a gran escala. Sin embargo, la protección mediante patentes también ha demostrado ser uno de los factores que contribuyen a los altos costes de los medicamentos y que, por ende, dejan muchos tratamientos esenciales fuera del alcance de los PMA.

Teniendo en cuenta esto último, los Miembros de la OMC tomaron en consideración diferentes opciones importantes, así como una cierta flexibilidad, en el acuerdo de los ADPIC. Esta flexibilidad se refleja, por ejemplo, en el hecho de que se concedió a los PMA un periodo de transición inicial de 10 años para lograr cumplir lo estipulado en el acuerdo. Asimismo, se aprobaron dos prolongaciones a dicho periodo. La cláusula de excepción general concluye el 31 de julio de 2013. Por ello, en nombre de los PMA, se ha presentado una propuesta ante el Consejo de los ADPIC, en la cual se solicita una nueva prolongación a la excepción general de cumplir lo establecido en el acuerdo de los DPIC mientras el país en cuestión continúe formando parte de la categoría de los PMA.

Dicha propuesta se debatirá en la reunión del Consejo de los ADPIC, que se celebrará entre el 5 y el 6 de marzo en Ginebra (Suiza). Tanto durante este periodo previo a la reunión, como durante el tiempo de debate y discusión, ONUSIDA y el PNUD instan a todos los Miembros de la OMC a tomar en consideración todos los posibles beneficios en materia de salud pública, economía y desarrollo que se podrían derivar de dicha prolongación.

[FIN]

Contacto

ONUSIDA Ginebra | Sophie Barton-Knott | Telf.: +41 22 791 1697 | bartonknotts@unaids.org

PNUD Nueva York | Christina LoNigro | Telf.: +1 212 906 5301 | christina.lonigro@undp.org

ONUSIDA

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA) lidera e inspira al mundo para conseguir su visión compartida de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el sida. ONUSIDA reúne los esfuerzos de 11 organizaciones de las Naciones Unidas (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y Banco Mundial), y trabaja en estrecha colaboración con asociados mundiales y nacionales para maximizar los resultados de la respuesta al sida. Acceda a más información en unaids.org/es y conecte con nosotros a través de Facebook y Twitter.

PNUD

El PNUD promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.